



JILOTEPEC, 2021
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio de 2026

A) Notas de Descarga

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes. Se presenta un saldo de cuentas bancarias correspondientes a administraciones anteriores, las cuales no se ha solventado ese saldo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. El monto presentado corresponde a la cuenta de deudores diversos de pagos realizados de pago de ISR de años anteriores. Y de IVA acreditable pendiente de recuperar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo. El saldo de \$4,000,696.54 de esta cuenta refleja el valor de los medidores de agua y accesorios disponibles para su venta valuados a su costo real de compra. Y de material hidráulico.

Inversiones Financieras. Al cierre de ejercicio no se cuenta con ningún tipo de Inversión Financiera. El Organismo no cuenta con Inversiones

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Se presenta un incremento en la cuenta de bienes inmuebles por la compra de vehículos, y bienes informáticos así como mobiliario.

Estimaciones y Deterioros. No se tienen registros de estimaciones y deterioros.

Otros Activos. Sin movimientos.

Pasivo.

Los saldos al 31 de junio 2026 se integran de esta forma:

2112 0001 0044	PROVEEDORES 2025	350,771.19
2112 0001 0044 0000 0001	SARA GALVAN MARTINEZ	32,744.68
2112 0001 0044 0000 0003	RAUL ARCINIEGA MALDONADO	2,700.00
2112 0001 0044 0000 0004	JUAN GARCIA ALCANTARA	8,392.88
2112 0001 0044 0000 0005	VIRGINIA MOTA BAUTISTA	7,853.20
2112 0001 0044 0000 0006	GRUPO AHP PERFECT TECHNOLOGIE	19,251.38
2112 0001 0044 0000 0007	RAMON MONTEL CRUZ	28,871.14
2112 0001 0044 0000 0010	SERVICIOS MODERNOS DE JILOTEPEC SA DE	251,957.93

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Los ingresos recaudados por Derechos al mes de junio 2026 fueron:

INGRESOS DE DERECHOS DE SERVICIOS 42,965,802.55

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Al mes de junio de 2026 se ha recibido subeolo para gastos de operación por parte del municipio 8,040,476.16

Otros Ingresos y Beneficios. No se tienen registros por estos conceptos.

Gastos y Otras Pérdidas: Los Gastos de Funcionamiento representan el 67.7 % de la totalidad de los gastos, siendo los más representativos: Servicios Personales 28.2 %, Materiales y Suministros 1.0 % y Servicios Generales 67.5 %

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

No se ha realizado ninguna modificación al patrimonio contribuido.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

No se tienen diferencias en las conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





JILÓTEPEC, 2031
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio de 2026

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.	
Contables:	
Valores. Sin movimientos	
Emisión de obligaciones Sin movimientos	
Avalés y Garantías. Sin movimientos	
Juicios. Sin movimientos	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. Sin movimientos	
Bienes en concesión y en comodato. Sin movimientos	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos.	
INGRESOS DE DERECHOS DE SERVICIOS 42,965,802.55	
ACCESORIOS DE DERECHOS 295,987.80	
Cuentas de Egresos	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





JILÓTEPEC, 2031
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio de 2026

C/ Notas de Gestión Administrativa

Introducción. En el Organismo son notables los consumos de energía eléctrica que representan el porcentaje más alto de la totalidad de sus egresos; se está trabajando para reducir los consumos, ya que se encontró un Organismo con deficiencias en su infraestructura y como consecuencia altos gastos de operación.
Panorama Económico y Financiero. El Organismo no cuenta con inversión por parte del ayuntamiento para poder invertir en la infraestructura de agua potable; se está trabajando con políticas de austeridad, invitando a los usuarios a regularizarse, otorgando descuentos en multas y recargos.
Autofinanciamiento e Historia. El día martes 27 de octubre de 1992 en la Ciudad de Toluca, la Legislatura Local así como el Gobernador Constitucional del Estado de México Ignacio Pichardo Páez, acordaron el Decreto Número 132 que en sus dos puntos establece: "Primero: Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec. Segundo: Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento". "En la Ciudad de Jilotepec de Molina Enríquez, cabecera del Jilotepec Estado de México, siendo las doce horas del día 13 de noviembre de 1992 reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal con el objeto de llevar a cabo la instalación del Consejo Directivo del "Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec".
Organización y Objeto Social. Satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento del Municipio de Jilotepec, obteniendo a cambio los recursos para la administración desarrollo y autosuficiencia financiera, comercial, técnica y operacional. El ejercicio fiscal corresponde a 2026, el régimen jurídico en que se encuentra el Organismo es una Asociación sin fines de lucro, pues es prestador de Servicios de Agua Potable; por su naturaleza jurídica solo es Retenedor del ISR por Sueldos y Salarios, aunque tiene que presentar las declaraciones informativas con operaciones a terceros (DIOT).
Base de Preparación de los Estados Financieros. El Organismo toma como base para la preparación de los Estados Financieros lo establecido por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC.
Políticas de Contabilidad Significativas. En forma adicional el Organismo debe generar información financiera que coadyuve a la toma de decisiones por parte del Director y del Consejo Directivo, en especial de aquellas relacionadas con la política fiscal, control, transparencia y rendición de cuentas. Para eso se toma en cuenta los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) que representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones ínternas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Se sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldado en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
Reporte Analítico del Activo. Las tasas de Depreciación son las publicadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Décima octava Edición) 2018.
Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El Organismo no cuenta con fidelcomisos, mandatos y contratos análogos.
Reporte de la Recaudación. Los ingresos por Derechos al mes de junio de 2026 ascendieron a la cantidad de 42,865,802.55
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
Calificaciones Otorgadas. El Organismo por su naturaleza no es posible solicitar algún crédito, es por ello que no se tiene ninguna calificación otorgada.
Proceso de Mejora. Se está trabajando en mejorar el control interno del Organismo y control de gastos, así como de los bienes muebles y de almacén.
Información por Segmentos. No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que no existe diversidad de las actividades y operaciones del Organismo.
Eventos Posteriores al Cierre. No se tiene conocimiento de algún evento posterior al cierre, sin embargo se han detectado registros contables inapropiados en las cuentas de bienes muebles al cierre del ejercicio 2018 que al corregirse afectarán los resultados de ejercicios anteriores.
Partes Relacionadas. No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razorable de la Información Contable. En los Estados Financieros se utiliza la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS